

Guayaquil, Abril 27 de 1999

**Para los Señores accionistas de la Compañía CENTURIOSA S.A.**

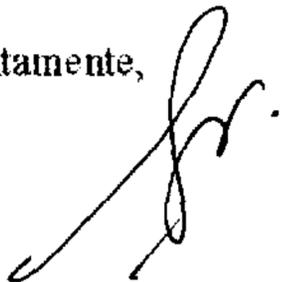
---

Estimados señores:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos de la Empresa y en la ley de compañías, informo a ustedes que he examinado contablemente los Estados Financieros de la Compañía CENTURIOSA S.A., por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1998.

En el análisis, se aplicaron las normas y procedimientos generales de la Contabilidad, para comprobar la razonabilidad de la contabilización de las operaciones mercantiles realizadas; las misma que están en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y manifestando que no he encontrado ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir que los Estados Financieros antes indicados están razonablemente presentados.

Atentamente,



C.P.A. Oswaldo Pacheco García  
Reg. 2425  
Comisario

29 APR 1999

